

210322
R. Dir. 119/4.072
SP/sn

**Ref.: INTENDENCIA DE COLONIA. SOLICITA PASE EN COMISIÓN DEL
FUNCIONARIO SR. CARLOS ALBERTO VELIZ TORRES. AUTORIZAR.**

Paysandú, 22 de febrero de 2021.

VISTO:

La Nota de fecha 10/02/2021 remitida por la Intendencia de Colonia.

RESULTANDO:

- I. Que en la citada, el Sr. Intendente de Colonia Dr. Carlos Moreira Reisch, solicita el Pase en Comisión del funcionario de ésta ANP, Sr. Carlos Alberto Veliz Torres – C.I. 2.759.748-4.
- II. Que el Pase en Comisión se requiere hasta la finalización del presente período de Gobierno Departamental.
- III. Que además de la referida nota se anexó formulario de estilo completo y firmado, correspondiente a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

CONSIDERANDO:

- I). Que actualmente mediante Resolución de Directorio 330/3.982 del 22/05/2019, le fue autorizado el "Pase en Comisión" al funcionario de referencia para desempeñarse en la Intendencia de Colonia.
- II). Que puesto a consideración del Directorio, el mismo no tiene objeciones que formular respecto al Pase en Comisión.

ATENTO:

A lo expuesto.

El Directorio en su Sesión 4.072, celebrada en el día de la fecha;

RESUELVE:

Autorizar - a partir del 10/02/2021 - el Pase en Comisión del funcionario Sr. Carlos Alberto Veliz Torres (Carpeta Personal 16329.5 – C.I. 2.759.748-4) para desempeñarse en la Intendencia de Colonia hasta la finalización del presente período de Gobierno Departamental, debiendo cumplir con la normativa vigente respecto a las licencias.

Librar nota a la Intendencia de Colonia.

Notificar al titular de la presente Resolución.

Cumplido, cursar a la División Recursos Humanos para el correspondiente registro.

Hecho, archívese.

Dr. Juan Curbelo – Presidente - Administración Nacional de Puertos.

Laura Reinaldo - Secretaria General Interina - Administración Nacional de Puertos.